



**SANTA  
TECLA**

*TU ALCALDÍA*

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**

**ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN**

Con base al artículo setenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, y habiendo efectuado una búsqueda exhaustiva y realizado el procedimiento establecido en esta Ley, se declara **INEXISTENCIA** la información sobre las actas levantadas en reuniones y listados de asistencia de reuniones con Adescos, juntas directivas, comités y reunión de vecinos. Las actas quedan en poder del Secretario de cada Adesco, juntas directivas, comités y reuniones de marzo v el 31 de julio de 2020. Nosotros como Dirección de Participación Ciudadana acudimos a reuniones de Adescos, Directivas, Comités y Reuniones de Vecinos cuando somos invitados como observadores por las entidades ya mencionadas.

Y no habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente **ACTA DE INEXISTENCIA** en el Municipio de Santa Tecla, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinte

FIRMA

NOMBRE Alberto Estrada González

CARGO Director De Participación Y Convivencia Ciudadana

SELLO